



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE TRÁNSITO
Dpto. San Justo - Pcia. De Córdoba - 2436
Urquiza 76 - (03576)492299/492111 -



ORDENANZA N° 012/2023

“REVÓCASE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 026/2016 DENOMINADA “DONACIÓN DE INMUEBLE DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL AL MENOR JUAN PABLO GAETÁN” SANCIONADA EN FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016”

VISTO:

1. La Ordenanza Municipal n° 026/2016 denominada “DONACIÓN DE INMUEBLE DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL AL MENOR JUAN PABLO GAETÁN” sancionada en fecha 22 de diciembre del año 2.016,

Y CONSIDERANDO:

1. Que la promesa de donación del inmueble y la construcción de la vivienda que sobre el mismo se erige, tuvo su razón de ser en la necesidad de prestar una importante ayuda social y humanitaria al menor JUAN PABLO GAETÁN, teniendo en consideración la enfermedad que padece: “Epidermolisis aguda distrófica (piel de cristal)”.

2. Que la Municipalidad donante ha tomado conocimiento de que la vivienda entregada al menor se encuentra, desde hace más de dos años y hasta la actualidad, ocupada por terceras personas, tal como da cuenta el oficio judicial cursado por el Juez de Paz de Tránsito en fecha 22 de Junio de 2023 que se adjunta a la presente como Anexo I, ordenado por el Juez en autos “MUNICIPALIDAD DE TRANSITO C/ GAETÁN, JUAN PABLO Y OTRO - MEDIDAS PREPARATORIAS Expediente N° 10190664”, donde se pudo constatar que se ha desvirtuado completamente el fin que tuvo en miras este Honorable Concejo Deliberante al sancionar la norma en beneficio exclusivo de un menor, viéndose burlados los nobles fines altruistas y tuitivos que le dieron fundamento y razón;

3. Que la donación no se ha visto perfeccionada, toda vez que luego de la sanción de la Ordenanza que autorizó al Ejecutivo Municipal a efectivizarla, no se ha confeccionado escritura traslativa de dominio, requisito para que se perfeccione el acto traslativo de titularidad de un inmueble (Art.1552 CCyCN), por lo que el inmueble a la fecha continúa bajo titularidad dominial del Municipio.

Por todo ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE TRÁNSITO
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

**“REVÓCASE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 026/2016
DENOMINADA “DONACIÓN DE INMUEBLE DEL
DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL AL MENOR JUAN
PABLO GAETÁN” SANCIONADA EN FECHA 22 DE
DICIEMBRE DEL AÑO 2016”**

ARTÍCULO 1°: REVÓCASE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 026/2016 DENOMINADA “DONACIÓN DE INMUEBLE DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL AL MENOR JUAN PABLO GAETÁN” sancionada en fecha 22 de diciembre del año 2016, por los fundamentos dados en los considerandos.

ARTÍCULO 2°: **AUTORÍCESE** al Poder Ejecutivo Municipal a revocar por contrario imperio el “ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA” suscripta en fecha 06 de diciembre de 2018 entre la Sra. Intendente Dra. Elisa Belén Carrizo Robin y la Sra. Verónica Gaetán, madre del beneficiario, y luego de ello a retomar la posesión del inmueble de dominio privado municipal, en uso de sus atribuciones previstas en Ley 8102 y Constitución Provincial.

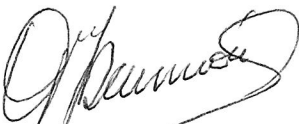
ARTÍCULO 3°: **COMUNÍQUESE**, Publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.

Tránsito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba a 3 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.-


SISTERNA ROMINA MABEL
D.N.I. 34.507.305
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CORDOBA"
PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRÁNSITO


ÁLVAREZ, LUIS ALEJANDRO
D.N.I. 28.687.692
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CORDOBA"
PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRÁNSITO


BOCCARDI, WALTER HUGO
D.N.I. 16.835.056
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CORDOBA"
PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRÁNSITO


RAMÓN, GABRIELA IRIONDO
D.N.I. 11.927.198
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CORDOBA"
PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRÁNSITO

SANCIONADA: Por Resolución N° 013 /2023 emanada del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Tránsito.-


SISTERNA ROMINA MABEL
D.N.I. 34.507.305
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CORDOBA"
PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRÁNSITO


ÁLVAREZ, LUIS ALEJANDRO
D.N.I. 28.687.692
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CORDOBA"
PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRÁNSITO


BOCCARDI, WALTER HUGO
D.N.I. 16.835.056
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CORDOBA"
PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRÁNSITO


RAMÓN, GABRIELA IRIONDO
D.N.I. 11.927.198
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CORDOBA"
PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRÁNSITO

PROMULGADA: Por Decreto N° 215 /2023 de fecha 24 de agosto del año dos mil veintitrés.




CARRIZO ROBIN, ELISA BELÉN
INTENDENTE MUNICIPAL
D.N.I. 21.821.961
MUNICIPALIDAD DE TRÁNSITO



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE TRÁNSITO
Dpto. San Justo - Pcia. De Córdoba - 2436
Urquiza 76 - (03576)492299/492211 -

ORDENANZA N° 026/2016

“DONACION DE INMUEBLE DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL AL MENOR JUAN PABLO GAETÁN”

VISTO:

Que lo dispuesto por el inc. 20 del art. 30 de la Ley Orgánica Municipal.

Y CONSIDERANDO:

1º) Que el Municipio de la localidad de Tránsito, desarrolla y ejecuta políticas dirigidas a la promoción humana y a la mejor calidad de vida.

2º) Que asimismo el Municipio reconoce a la salud como derecho fundamental del hombre desde su concepción y, en consecuencia, garantiza su protección integral como bien natural y social.

3º) Que el niño Juan Pablo Gaetán, padece de la enfermedad EPIDERMOLISIS AGUDA DISTRÓFICA (Piel de Cristal), y en la actualidad no cuenta, ni él ni su familia, con un hogar propio que garantice condiciones y cuidados mínimos para su delicado estado de salud.

4º) Que en virtud de gestiones realizadas por el Departamento Ejecutivo Municipal, el Estado Nacional se ha comprometido a la provisión de un kit de materiales, a los efectos de construir una vivienda digna donde resida el menor.

Por todo ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TRÁNSITO SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

“DONACION DE INMUEBLE DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL AL MENOR JUAN PABLO GAETÁN”

Artículo 1º: AUTORIZESE al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar DONACIÓN GRATUITA a favor del menor JUAN PABLO GAETÁN, DNI: 47.911.808, fecha de nacimiento 26 de Abril de 2007, de 9 años de edad, del inmueble perteneciente al dominio privado municipal, que se describe como: fracción de terreno ubicado en el departamento San Justo, Pedanía San Francisco, Localidad de Tránsito que forma parte de una mayor superficie designada como Lote Oficial 6 de la Manzana Oficial 12A, N° de Cuenta 300440852291 y Nomenclatura Catastral 3004560102012006. Esta fracción se ubica al sureste de la mayor superficie y se describe como sigue: parcela de seis lados, que partiendo del vértice "a" con ángulo de 90° y rumbo noreste hacia el vértice "b" mide 10,20 mts (lado a-b) colindando con calle Jhonn F. Kennedy; desde allí vértice "b" con ángulo de 88°90' y rumbo noroeste hacia el vértice "c"

BOCCARDI, WALTER HUGO
D.N.I. 16.835.056
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CORDOBA"
PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRÁNSITO

RAMÓN GABRIEL
D.N.I. 11.927.198
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CORDOBA"
PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRÁNSITO

SISTERNA, ROMINA MAC
D.N.I. 34.507.305
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CORDOBA"
PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRÁNSITO

ÁLVAREZ, LUIS ALVARO
D.N.I. 28.687.692
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CORDOBA"
PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRÁNSITO

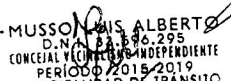
mide 8,43mts (lado b-c) colindando con parcela 7; desde el vértice "c" con ángulo de 165°78' y rumbo noreste hacia el vértice "d" mide 3,00mts (lado c-d) colindando con parcela 7; desde el vértice "d" con ángulo de 90° y rumbo noroeste hacia el vértice "e" mide 9,73mts (lado e-d) colindando con parte de la mayor superficie; desde el vértice "e" con ángulo de 90° y rumbo suroeste hacia el vértice "f" mide 5,50mts (lado e-f) colindando con parte de la mayor superficie; desde el vértice "f" cerrando la figura con ángulo de 166°88' y rumbo sureste hacia el vértice "a" mide 8,21mts (lado f-a) colindando también con parte de la mayor superficie. La figura de seis lados descripta tiene una superficie de 125,48 m2 y actualmente el titular registral es la MUNICIPALIDAD DE TRANSITO.

Artículo 2°: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.-

Tránsito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba a 22 días del mes de Diciembre del año Dos Mil Dieciséis.-


CEBALLOS, FABIAN ENRIQUE
D.N.I. 21.821.968
PERIODO 2015 - 2019
CONCEJAL UNION CELESTEY BLANCO-212-
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO


CORNEJO, LUIS ANGEL
D.N.I. 08.295.137
CONCEJAL U.P.C.-4540-
PERIODO 2015 - 2019
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO


MUSSON, LUIS ALBERTO
D.N.I. 82.896.295
CONCEJAL VECINDARIO INDEPENDIENTE
PERIODO 2015 - 2019
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO

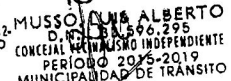

WALTER HUGO BOCCARDI
D.N.I. 16.835.056
CONCEJAL UNION POR CORDOBA
PERIODO 2015 - 2019
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO


RAMON, GABRIELA IRIS
D.N.I. 11.927.198
CONCEJAL U.P.C.-4540-
PERIODO 2015 - 2019
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO

SANCIONADA: Por Resolución N° 030/2016 emanada del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Tránsito.-


CEBALLOS, FABIAN ENRIQUE
D.N.I. 21.821.968
PERIODO 2015 - 2019
CONCEJAL UNION CELESTEY BLANCO-212-
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO


CORNEJO, LUIS ANGEL
D.N.I. 08.295.137
CONCEJAL U.P.C.-4540-
PERIODO 2015 - 2019
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO


MUSSON, LUIS ALBERTO
D.N.I. 82.896.295
CONCEJAL VECINDARIO INDEPENDIENTE
PERIODO 2015 - 2019
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO


WALTER HUGO BOCCARDI
D.N.I. 16.835.056
CONCEJAL UNION POR CORDOBA
PERIODO 2015 - 2019
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO

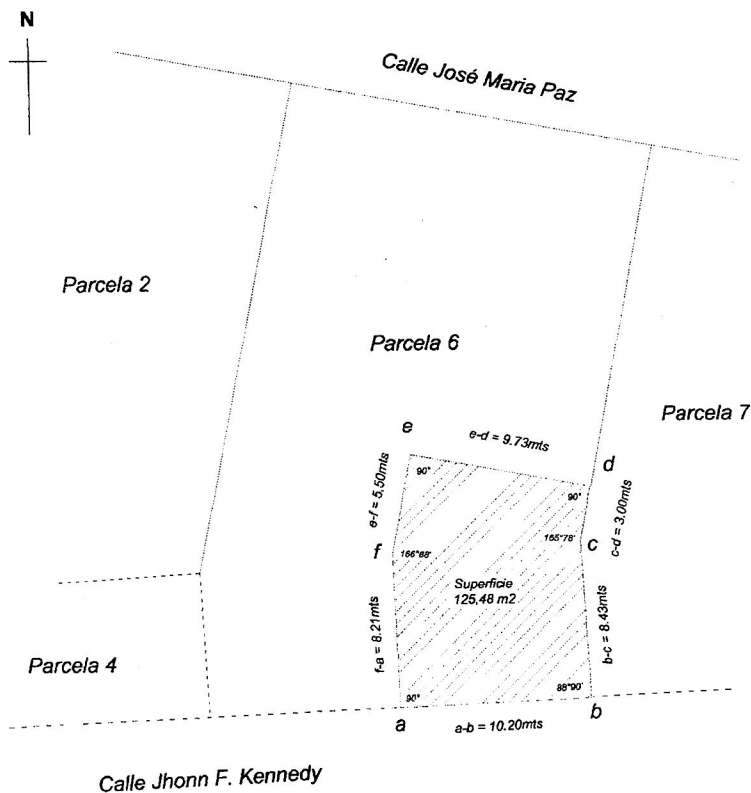

RAMON, GABRIELA IRIS
D.N.I. 11.927.198
CONCEJAL U.P.C.-4540-
PERIODO 2015 - 2019
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO

PROMULGADA: Por Decreto N° 201 /2016 de fecha 23 de Diciembre del año Dos Mil Dieciséis.-


BARTOLI, ARIEL ALEJANDRO
SECRETARIO DE GOBIERNO
D.N.I. 157.488
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO


MUNICIPALIDAD DE TRANSITO
PROV. DE CORDOBA


CARRIZO ROBIN, ELISA BELÉN
INTENDENTE MUNICIPAL
D.N.I. 21.821.961
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO



Descripción del inmueble: fracción de terreno ubicado en el departamento San Justo, Pedanía San Francisco, Localidad de Tránsito que forma parte de una mayor superficie designada como Lote Oficial 6 de la Manzana Oficial 12A, N° de Cuenta 300440852291 y Nomenclatura Catastral 3004560102012006. Esta fracción se ubica al sureste de la mayor superficie y se describe como sigue: parcela de seis lados, que partiendo del vértice "a" con ángulo de 90° y rumbo noreste hacia el vértice "b" mide 10,20 mts (lado a-b) colindando con calle Jhonn F. Kennedy; desde allí vértice "b" con ángulo de 88°90' y rumbo noroeste hacia el vértice "c" mide 8,43mts (lado b-c) colindando con parcela 7; desde el vértice "c" con ángulo de 165°78' y rumbo noreste hacia el vértice "d" mide 3,00mts (lado c-d) colindando con parcela 7; desde el vértice "d" con ángulo de 90° y rumbo noroeste hacia el vértice "e" mide 9,73mts (lado e-d) colindando con parte de la mayor superficie; desde el vértice "e" con ángulo de 90° y rumbo suroeste hacia el vértice "f" mide 5,50mts (lado e-f) colindando con parte de la mayor superficie; desde el vértice "f" cerrando la figura con ángulo de 166°88' y rumbo sureste hacia el vértice "a" mide 8,21mts (lado f-a) colindando también con parte de la mayor superficie. La figura de seis lados descripta tiene una superficie de 125,48 m2 y actualmente el titular registral es la MUNICIPALIDAD DE TRANSITO.

WALTER HUGO BOCCARDI
D.N.I. 16.835.056
CONCEJAL UNIÓN POR CORDOBA
PERIODO 2015-2019
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO

MUSSO, LUIS ALBERTO
D.N.I. 83.596.295
CONCEJAL FRENTE ALTERNATIVO INDEPENDIENTE
PERIODO 2015-2019
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO

CEBALLOS, FABIAN ENRIQUE
D.N.I. 21.821.968
PERIODO 2015-2019
CONCEJAL UNIÓN CELESTEY BLANCO-212-
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO

ANGEL LUIS ANGEL
D.N.I. 11.927.198
CONCEJAL U.P.C.-ASAD-
PERIODO 2015-2019
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO

AMON, GABRIELA IRIS
D.N.I. 11.927.198
CONCEJAL U.P.C.-ASAD-
PERIODO 2015-2019
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO

SISTENA, ROMINA MABEL
D.N.I. 34.567.301
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CORDOBA"
PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO

ALVAREZ, LUIS ALEJANDRO
D.N.I. 28.687.692
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CORDOBA"
PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO

BOCCARDI, WALTER HUGO
D.N.I. 16.835.056
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CORDOBA"
PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO

AMON, GABRIELA IRIS
D.N.I. 11.927.198
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CORDOBA"
PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO



Municipalidad de Tránsito

Urquiza 76 - CP 2436

Tel/Fax: (03576) 492111 / 492299

BOCCARDI, WALTER HUGO
D.N.I. 16.835.056
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CORDOBA"
PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO

RAMON GABRIEL
D.N.I. 11.927.198
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CORDOBA"
PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO

ASTERNA, ROMINA MABEL
D.N.I. 14.507.305
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CORDOBA"
PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO

ACTA DE RECEPCION DE OBRA

ALVAREZ, LUIS ALEJANDRO
D.N.I. 28.687.692
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CORDOBA"
PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO

En la localidad de Tránsito, Provincia de Córdoba, se reúnen por una parte la Municipalidad de Tránsito representada por su Intendente Elisa Belén Carrizo Robin DNI: 21.821.961 y, por la otra parte el Sr. JUAN PABLO GAETAN, DNI N° 47.911.808, Adjudicatario de la Vivienda Social ubicada en Calle Kennedy s/n entre Figueroa Alcorta y Cjal. Alberione de ésta localidad de Tránsito y, cuyo lote fuera donado por la Municipalidad de Tránsito al Adjudicatario mediante Ordenenza 026/2016. El adjudicatario por ser menor de edad está representado por su madre VERONICA GAETAN DNI: 31.819.524.

A través de la presente acta se hace formal entrega de la posesión del inmueble referenciado, por parte del Municipio al Adjudicatario, verificando las partes que la casa se encuentra en perfectas condiciones de habitabilidad, con los materiales y las terminaciones que corresponden según los pliegos y planos otorgados por el Gobierno de Córdoba. En éste acto se verifica asimismo que funcionan correctamente las Aberturas, la Instalación Eléctrica, el Agua Fría, el Agua Caliente, las Cañerías Cloacales, los Desagües Pluviales, la Instalación de Gas, los Artefactos, las Griferías y demás componentes que integran la vivienda.

Se establece expresamente que a partir de la firma de la presente recepción no se aceptarán reclamos sobre la calidad de los materiales o las terminaciones de los trabajos, ya que tal situación es aceptada a la firma de la presente acta.

Sin más se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 06 días de mes de Diciembre de 2018.



CARRIZO ROBIN, ELISA BELÉN
INTENDENTE MUNICIPAL
D.N.I. 21.821.961
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO

Catastro

Manz Of 12A	Dto. (30) San Justo
Plano N°	Ped. (04) San_Fco.

M012

Proprietario

(10028) COOP. SERV. PUB. TRANSITO LTDA.

23) MUNI DE TRANSITO

24) MUNI DE TRANSITO

25) MUNI DE TRANSITO

(01025) MUNI DE TRANSITO (GOYENECHEA Mateo)

(01583) MUNI DE TRANSITO (GAETAN Juan Pablo)*

(01688) MUNI DE TRANSITO (CAPELLO JUAN CARLOS)

(01689) MUNI DE TRANSITO (LUCRACIO LINA ESTHER)

90) MUNI DE TRANSITO

(01469) MUNI DE TRANSITO (PEARLA ESTELA)

Observaciones:

ALVAREZ, LUIS ALEJANDRO
D.N.I. 28.687.692
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
BLOQUE HACEMOS POR CORDOBA
PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO

SISTERNA, ROMINA MARCELA
D.N.I. 34.507.305
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CORDOBA"
PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO

~~CONCEJO DELIBERANTE
D.N.I. 1182-198
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CORDOBA"
PERIODO 2019-2023~~

BOCCARDI, WALTER HUGO
D.N.I. 16.835.056
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
BLOQUE HACEMOS POR CORDOBA
PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO

Fecha:



PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA

Firmado digitalmente
por: Sistema
Administración
de Causas



CERTIFICA que la presente es copia fiel cuyo original ha sido firmado digitalmente por: MARTINEZ DEMO, Gonzalo - JUEZA DE 1RA. INSTANCIA; GARCIA CEBALLOS, María Soledad - PROSECRETARIA LEYADO, y obra en el sistema SAC Exped. Nro 10190664 MUNICIPALIDAD DE TRANSITO C/ GAETÁN, JUAN PABLO Y OTRO - JUZGADO C.C.CONC.FLIA.CTROL.NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS-SEC. C.C.C.Y FLIA - ARROYITO, ARROYITO, 15/06/2023

EXPEDIENTE SAC: 10190664 - MUNICIPALIDAD DE TRANSITO C/ GAETÁN, JUAN PABLO Y OTRO - MEDIDAS

PREPARATORIAS

ÁLVAREZ, LUIS ALEJANDRO
D.N.I. 28.687.692
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CÓRDOBA"
PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO

ARROYITO, 13/06/2023

Sr/a Juez/a

Juzgado de Paz

S ____--/ ____D

SISTIERNA, ROMINA MABEL
D.N.I. 34.507.305
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CÓRDOBA"
PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO

BOCCARDI, WALTER HUGO
D.N.I. 16.835.056
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CÓRDOBA"
PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO

RAMÓN, GABRIEL
D.N.I. 11.927.198
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CÓRDOBA"
PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO

En los autos del epigrafe, que se tramitan por ante éste JUZGADO C.C.CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTASSEC. C.C.C.Y FLIA - ARROYITO, se ha resuelto librar a Ud. el presente a fin de que luego de recibirlo, SE CONSTITUYA en el inmueble sito departamento San Justo, Pedanía San Francisco, localidad de Tránsito que forma parte de una mayor superficie designada como Lote Oficial 6 de la Manzana Oficial 12ª, número de cuenta 300440852291 y nomenclatura catastral 3004560102012006, Esta fracción se ubica al sureste de la mayor superficie y se describe como sigue: parcela de seis lados, que partiendo del vértice "a" con ángulo de 90° y rumbo noreste hacia el vértice "b" mide 10,20 mts (lado a-b) colindando con calle Jhonn F. Kennedy; desde allí vértice "b" con ángulo de 88°90' y rumbo noroeste hacia el vértice "c" mide 8,43mts (lado b-c) colindando con parcela 7; desde el vértice "c" con ángulo de 165°78' y rumbo noreste hacia el vértice "d" mide 3,00mts (lado cd) colindando con parcela 7; desde el vértice "d" con ángulo de 90° y rumbo noroeste hacia el vértice "e" mide 9,73mts (lado e-d) colindando con parte de la mayor superficie; desde el vértice "e" con ángulo de 90° y rumbo suroeste hacia el vértice "f" mide 5,50mts (lado e-f) colindando con parte de la mayor superficie; desde el vértice "f" cerrando la figura con ángulo de 166°88' y rumbo sureste hacia el vértice "a" mide 8,21mts (lado f-a) colindando también con parte de la mayor superficie. La figura de seis lados descripta tiene una superficie de 125,48 m2 y actualmente el titular registral es la MUNICIPALIDAD DE TRANSITO; a fin constatar si el/los requerido/s alegare ser mero tenedor, declare el nombre y domicilio de la persona por la que lo tiene y


ROMINA MABEL
N.I. 34.507.305
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CORDOBA"
PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO


ÁLVAREZ, LUIS ALEJANDRO
D.N.I. 28.687.692
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CORDOBA"
PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO


BOCCARDI, WALTER HUGO
D.N.I. 16.835.056
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CORDOBA"
PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO


RAMON, GARRE
D.N.I. 11.927.188
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CORDOBA"
PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO

exhiba su título o que manifieste que carece de él.

Se hace constar que el Dr. Federico Nicolás Liuzzi, Matrícula Profesional N° 1-36273 o la persona que éste designe, se encuentra facultado para correr con el diligenciamiento del presente.

Diligenciado que sea, sírvase devolverlo con todo lo actuado, por la misma vía de recepción.

Saludo a Ud. atentamente.

El presente oficio ha sido generado electrónicamente según AR 1494/2018. Para registrar la correspondiente respuesta a este oficio ordenado por el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, ingrese al sitio www.justiciacordoba.gob.ar. siga el procedimiento allí indicado y la respuesta quedará automáticamente incorporada a Sistema SAC.-

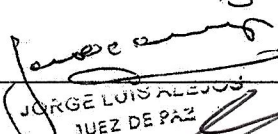
Texto Firmado digitalmente por:

MARTINEZ DEMO Gonzalo
JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA
Fecha: 2023.06.15

GARCÍA CEBALLOS María Soledad
PROSECRETARIO/A LETRADO
Fecha: 2023.06.15

JUZGADO DE PAZ DE TRANSITO CORDOBA
TRANSITO..... 11 6 JUN 2023
FECHA, PROCE... 10,190 884... CONFORME A LO...
RESUELTO... 9/6...
VUELVA AL LUGAR DE ORIGIN...
VIA DE RECEPCION TENGASE LA PRESENTE POR ATE
TA DE REMISION

JUZGADO DE
TRANSITO
CORDOBA


JORGE LUIS ALVAREZ
JUEZ DE PAZ



PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA

JUZGADO DE PAZ DE CAMPAÑA DE LA LOCALIDAD DE TRANSITO, DEPARTAMENTO SAN JUSTO, PROVINCIA DE CORDOBA, a los Veintidós días del Mes de Junio del Año Dos mil Veintitrés, en un todo de Acuerdo con lo Ordenado por Oficio recibido de Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, me constituí en el Domicilio ubicado en Calle Kennedy y donde y según consta en el mismo el titular registral es la Municipalidad de la Localidad de Tránsito, en el Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.-

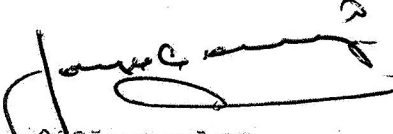
Una vez en el lugar soy atendido por la Señora JULIETA SILVANA GAETAN, DNI Nº 41.524.176, la cual dice ser la responsable de la tenencia de la vivienda, la que ocupa junto a sus dos hijos menores de edad, y cuya construcción es de material tradicional, y cuenta con Cocina Comedor, Dos Dormitorios y Baño Interior Instalado, pisos cerámicos y Techo de Loza, y donde según la cual manifiesta que esta ubicada sobre Calle Jhon Kennedy Nº 453, y cuya tenencia lo es a título de Préstamo de parte de su hermana VERONICA GAETAN, la cual se domicilia en estos momentos en la Ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, no sabiendo dar información de donde esta ubicado su actual paradero real, ni tampoco si cuenta con alguna documentación respecto de este bien que le ha cedido como préstamo, solo conoce su número de Número de Teléfono Celular (03576 – 476682).-

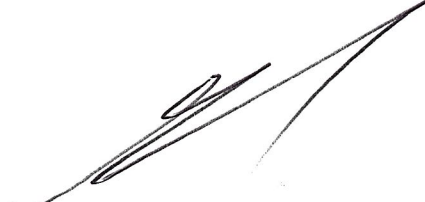
Esta tenencia de Préstamo lo es desde el Mes de Enero del Año Dos mil Veintitrés, sobreviviendo económicamente dadas las Cuotas alimentarias de los padres de sus niños, como así también planes sociales que asisten a los menores de parte del Gobierno.-

PARA USO OFICIAL


SISTERNA ROMINA MAB.
D.N.I. 34.507.305
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CORDOB" PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO

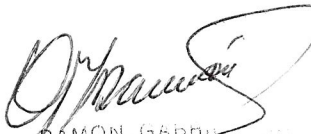



JORGE LUIS ALEJOS
JUEZ DE PAZ




ÁLVAEZ, LUIS ALEJANDRO
D.N.I. 28.687.692
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CORDOBA" PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO


BOCCARDI, WALTER
D.N.I. 16.835.056
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CORDOBA" PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO


RAMON, GABRINI
D.N.I. 11.927.178
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CORDOBA" PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO





HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE TRÁNSITO
Dpto. San Justo – Pcia. De Córdoba – 2436
Urquiza 76 – (03576)492299/492111 -



RESOLUCIÓN N° 013/2023

VISTO:

1. El proyecto de Ordenanza aprobado por el Honorable Concejo Deliberante mediante Ordenanza N° 012/2023 del 3 de agosto de 2023 por medio de la cual se APRUEBA la ORDENANZA: **“REVÓCASE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 026/2016 DENOMINADA “DONACIÓN DE INMUEBLE DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL AL MENOR JUAN PABLO GAETÁN” SANCIONADA EN FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016”**

Y CONSIDERANDO:

1. Que es atribución del Honorable Concejo Deliberante sancionar las Ordenanzas Municipales, a través de lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal en su art. N° 30, Inc. 1.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE **DE LA MUNICIPALIDAD DE TRÁNSITO** **RESUELVE**

Art. 1) Sancionar con fuerza de Ordenanza, el proyecto elevado en el visto de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el texto presentado.

Art. 2) Vuelva al Departamento Ejecutivo para su promulgación.

Art. 3) Archívese y Dése registro en el Concejo Deliberante.

TRÁNSITO, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a 3 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.-


RAMÓN GABRILLO
D.N.I. 11.927.188
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"BLOQUE HACEMOS POR CÓRDOBA"
PERIODO 2019-2023
MUNICIPALIDAD DE TRÁNSITO



Municipalidad de Tránsito

Urquiza 76 • C.P. 2436 • Dpto. San Justo • Pcia. de Córdoba
Tel.: 03576 492111 / 492299 • E-mail: info@transito.gob.ar



DECRETO N° 0215/2023

VISTO:

1º) La Ordenanza N° 012/2023 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Tránsito con fecha 3 de agosto de dos mil veintitrés.

Y CONSIDERANDO:

1º) Que es facultad del Departamento Ejecutivo Municipal promulgar las Ordenanzas.

2º) Que el Departamento Ejecutivo Municipal no tiene nada que vetar al Proyecto aprobado.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE TRÁNSITO **DECRETA**

ARTÍCULO 1º: PROMÚLGASE la Ordenanza N° 012/2023 del 3 de agosto de dos mil veintitrés denominada “**REVÓCASE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 026/2016 DENOMINADA “DONACIÓN DE INMUEBLE DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL AL MENOR JUAN PABLO GAETÁN” SANCIONADA EN FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016”**

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.-

Tránsito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba a 4 días del mes de agosto del año Dos Mil Veintitrés. -




CARRIZO ROBIN, ELISA BELÉN
INTENDENTE MUNICIPAL
D.N.I. 21.821.961
MUNICIPALIDAD DE TRÁNSITO